

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 311

La Plata, 17 de Diciembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Gerenciadora CENTRO DE MEDICINA DEL ROSARIO S.A.- OSPL (Obra Social del Personal Ladrillero- Código 289: S/suspensión de servicios.

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del día de la fecha queda suspendida momentáneamente la Atención Médica a los afiliados de la obra social de referencia.

Consecuentemente, los profesionales deberán cobrar a los beneficiarios las prestaciones que brinden a los aranceles acordados extendiendo el correspondiente recibo, indicando el motivo del cobro.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar